

DENUNCIA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Numero de Solicitud. _____

Instrucciones y definiciones de término:

1. Antes de diligenciar este formulario por favor remítase a los puntos 5 y 6 (requisitos y documentación requerida) y verifique que si cumple y posee la información solicitada. Evítese el rechazo de esta solicitud por no cumplir lo estipulado.
2. Lea y verifique la información que se está solicitando. No se aceptan tachaduras, enmendaduras, ni roturas.
3. Los campos en los que se solicita el nombre y apellido del arrendatario o inquilino, propietarios, arrendador y codeudor, deben diligenciarse como aparece en la cédula o NIT.
4. Informe de inicio de denuncia del contrato de arrendamiento, corresponde al momento inicial en que las partes informan a LA EMPRESA su voluntad de acogerse a los previsto en el artículo 15 de Ley 820 de 2003.
5. Terminación anticipada del contrato se refiere al momento en que las partes terminan anticipadamente el contrato de arrendamiento e informan a LA EMPRESA para la terminación de la vigencia de la garantía y el inicio de la solidaridad en el pago de los servicios públicos domiciliarios.
6. Prórroga de la denuncia del contrato corresponde al momento en que las partes acuerdan continuar con el contrato y otorgan garantía para el nuevo periodo de arrendamiento.
7. Cambio de garantía, es el momento en que el arrendatario y/o arrendador decide cambiar la garantía denunciada.
8. Adición de garantía; ocurre cuando la garantía denunciada con anterioridad no cubre el valor vigente y por lo tanto el arrendatario debe adicionar un nuevo valor que cubra el total requerido para la garantía

Teniendo en cuenta las instrucciones anteriores, marque con una "X" el trámite que va a realizar:

- | | | | |
|---|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Denuncia del inicio del contrato de arrendamiento. | ☐ | 3. Prórroga de la denuncia del contrato. | ☐ |
| 2. Terminación anticipada del contrato de arrendamiento | ☐ | 4. Cambio de garantía. | ☐ |
| | | 5. Adición garantía | ☐ |

1. DATOS DE LOS SOLICITANTES

	Arrendatario y/o deudor principal	Codeudor Solidario (Si aplica)
Nombre completo		
Tipo y Número de identificación		
Dirección de notificación		
Correo electrónico		
Número de contacto		
Empresa donde labora		
Teléfono de la empresa		

2. DATOS DEL ARRENDADOR

Nombre completo o Razón Social en caso de ser persona jurídica _____

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía C. ☒ de extranjería NIT Número de documento _____ Dirección _____
para envío de correspondencia _____ Ciudad _____ Teléfono _____ Correo Electrónico _____

3. DATOS DEL INMUEBLE QUE SE ARRENDARÁ

Matricula _____ Código Catastral _____ Estrato _____ Uso _____ Dirección del inmueble objeto de la denuncia del contrato: _____ Municipio _____
Número de teléfono _____

Inmobiliaria _____ Cédula Catastral _____ Duración de la denuncia del contrato de arrendamiento _____ meses.

Fecha de inicio de la denuncia (DD/MM/AA)

Fecha de terminación de la denuncia (DD/MM/AA)

* Tenga en cuenta que la garantía debe tener una vigencia igual al periodo comprendido entre la fecha de denuncia del contrato y tres meses más después de la terminación del Contrato de Arrendamiento.

4. GARANTIAS

Señale con una "X" el tipo de garantía presentada:

Deposito en dinero		Garantía de institución financiera		Fiducia y encargo fiduciario	
Póliza de seguros		Endoso título valor y/o garantía		¿Cual?	
Codeudor Solidario		¿Otra?			

* Tenga en cuenta que la garantía debe tener una vigencia igual al periodo comprendido entre la fecha de denuncia del contrato y tres meses más después de la terminación del Contrato de Arrendamiento.

Vigencia de la garantía (Recuerde que la vigencia de esta garantía debe ser superior a tres meses de la denuncia del contrato de arrendamiento)

DESDE: (DD/MM/AA) _____ HASTA (DD/MM/AA) _____

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DE GARANTIA:

Número _____ Valor (\$) _____ Entidad Financiera o fiduciaria que la emite _____

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE DEL CODEUDOR SOLIDARIO (SI APLICA):

Nombre del propietario del inmueble _____

Dirección _____

Matricula Inmobiliaria _____ Uso _____ Estrato/Categoría _____

El codeudor solidario ha convenido celebrar un contrato para ser garante solidariamente de todas las obligaciones relativas a los servicios públicos que se causen por parte del deudor principal, y cuya regulación especial queda expresa en las siguientes cláusulas: PRIMERA: el codeudor solidario se compromete garantizar las obligaciones que surjan en el futuro a cargo del deudor y a favor del acreedor. SEGUNDA: el codeudor solidario no limita su responsabilidad a la suma que resulte por prestación del servicio de Gas Natural domiciliario, sino que se hace responsable por cualquier obligación que surja de la prestación del servicio público mencionado. TERCERO: renuncia a los beneficios de exclusión y división que prevé la ley para este tipo de contrato. CUARTO: el codeudor solidario autoriza a Vanti S.A. ESP para que en el caso de que existieran saldos pendientes de pago por parte del arrendatario denunciante de este contrato, cobrar el saldo pendiente por concepto de servicios públicos domiciliarios hasta el valor garantizado, dichos saldos insolutos sean trasladados al inmueble indicado, o en otro u otros también figuren de su propiedad.

5. REQUISITOS

- Aplicará únicamente para inmuebles residenciales que sean objeto de contrato arrendamiento, en los que el pago de los servicios públicos corresponda al arrendatario.
- El propietario debe estar al día en los servicios públicos domiciliarios del inmueble cuyo contrato se está denunciando y por las sumas que a éste correspondan.
- El arrendatario debe estar al día con la empresa por concepto de servicios públicos domiciliarios.
- El codeudor debe ser suscriptor de Gasorient S.A. ESP y estar al día en los servicios públicos.
- Otorgar alguna de las garantías establecidas por la empresa.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para persona jurídica:

- Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Las personas jurídicas aportarán el certificado de representación legal, expedido con una antigüedad no mayor a 30 días y fotocopia de la cedula del representante legal.
- Comprobante del depósito u original de la garantía, según las clases y por el valor estipulado según la normatividad vigente.
- Formato de "denuncia de contrato" debidamente diligenciado y firmado por arrendatario, arrendador y codeudor solidario en caso de requerirse.
- La denuncia del contrato aplicará únicamente para inmuebles residenciales que sean objeto de contrato arrendamiento

Vanti S.A. ESP. Calle 72 No. 5-38, Tel. 601 3078121, Bogotá, D.C. – Colombia



Para persona natural:

Más formas de avanzar

- Fotocopia de los documentos de identificación del arrendador, del arrendatario y del codeudor en caso de disponer de éste como garantía. (No se aceptan colillas de trámite del documento de identificación).
- Última factura cancelada de servicios públicos domiciliarios del inmueble objeto de la denuncia y del inmueble del codeudor.
- Si el arrendador o el arrendatario actúan en representación de tercera persona, deberán anexar el poder o mandato, debidamente autenticado, para actuar como tales.
- Formato de "denuncia de contrato" debidamente diligenciado y firmado por arrendatario, arrendador y codeudor solidario en caso de requerirse.
- Comprobante del depósito u original de la garantía, según las clases y por el valor estipulado según la normatividad vigente.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Todas las partes aquí relacionadas con la firma del presente documento autorizan de manera previa, expresa, voluntaria e informada, bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012, el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 y demás normatividad vigente que regule la materia, a Vanti S.A. ESP para el tratamiento de nuestros datos personales en los términos y finalidades indicadas. Así mismo, se manifiesta que toda la información personal sobre se otorga la presente autorización es verídica, completa y se he suministrado de forma voluntaria, y se comprometen a actualizarla en caso de que cambie.

El arrendatario autoriza Vanti S.A. ESP para incluir su identificación en la factura de servicios públicos.

AUTORIZACIÓN REPORTE CENTRALES DE RIESGO

Con fundamento a las normas legales y demás normatividad vigente que regulen la materia autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a Gasorient S.A. ESP S.A. ESP o a quien represente sus derechos u a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor para que consulte, facilite, procese, reporte y divulgue a la central de información a Datacrédito o a cualquier otra entidad que maneje o administre datos, toda la información correspondiente a mi comportamiento comercial o crediticio con dicha empresa. Estas facultades permanecerán plenamente vigentes mientras subsista la relación obligacional insoluta a mi cargo por cualquier concepto y en cualquier calidad. La información reportada permanecerá en los referidos bancos de datos durante el tiempo que establezca las normas que regulen el tema y de acuerdo con los términos y condiciones definido

Los firmantes nos acogemos a las condiciones establecidas en el artículo 15 de la ley 820 de 2003 y sus decretos reglamentarios y de las normas que los complementen, modifiquen o sustituyan, la cual declaramos conocer y cumplir. La información suministrada en la presente solicitud se hace bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma de la misma.

FIRMA DEL ARRENDADOR

FIRMA DEL ARRENDATARIO

C.C.

C.C.

FIRMA DEL CODEUDOR SOLIDARIO (SI APLICA)

C.C.